

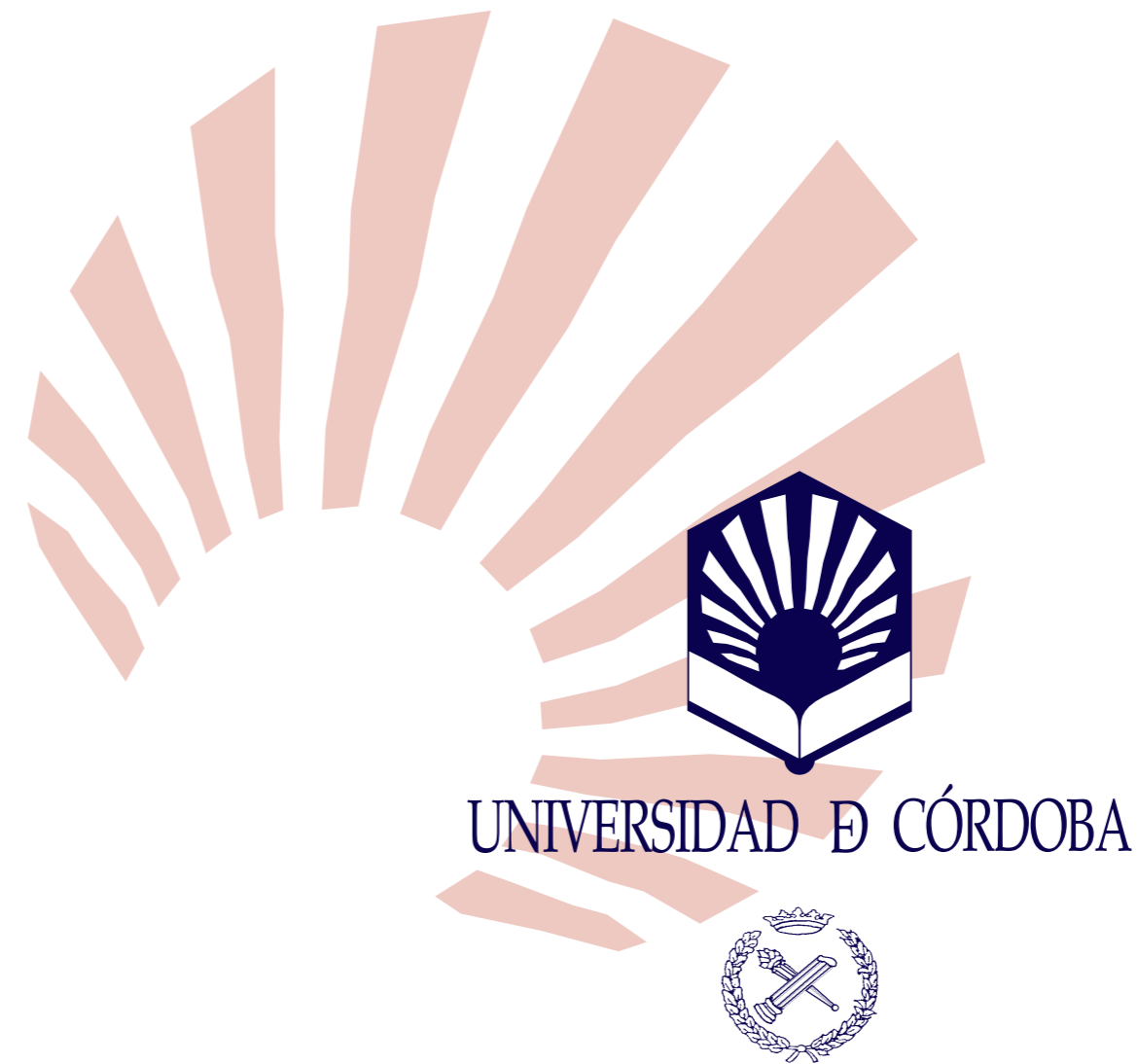
CARGA LECTIVA GLOBAL: 314 créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	MATERIAS L. CONFIGURACIÓN	TOTALES
I	1º	44+16 adic.				60
	2º	14+16 adic.	6	18	6	60
	3º	4+8 adic.	24	18	6	60
II	4º	29+7 adic.		24	8	68
	5º	18+6 adic.	6	24	12	66

Nota:

Se otorgan por equivalencia créditos a:

- Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas etc.
- Estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad.



Facultad de Filosofía y Letras

Licenciatura en Filología Hispánica

Decanato y Secretaría: Plaza del Cardenal Salazar 3. 14071 Córdoba (ESPAÑA)

Sitio web: <http://www.uco.es/centros/filosofia/>

E-mail: sc3ferod@uco.es

Teléfonos: 957 218 753 - 957 218 305

Fax: 957 218 789

Plan de Estudios: 1999.

Vicerrectorado de Estudiantes
y Enseñanzas Propias

Oficina de Información

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS:

PRIMER CICLO

PRIMER CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Teoría y Práctica del Español (Troncal)	12	8720004
Literatura Española Medieval (Troncal)	12	8720001
Lingüística (Troncal)	12	8720003
Latín (Troncal)	12	8720002
Segunda Lengua y su Literatura: Inglés (Troncal) (*)	12	8720005
Segunda Lengua y su Literatura: Griego (Troncal) (*)	12	8720006
Segunda Lengua y su Literatura: Árabe (Troncal) (*)	12	8720007
Segunda Lengua y su Literatura: Francés (Troncal) (*)	12	8720008
Segunda Lengua y su Literatura: Italiano (Troncal) (*)	12	8720009

(*) El alumno deberá elegir una asignatura entre ellas.

SEGUNDO CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Literatura Española de la Edad de Oro y Siglo XVIII (Troncal)	12	8720013
Lexicología y Semántica del Español (Troncal)	6	8720012
Teoría de la Literatura (Troncal)	12	8720011
Fonética y Fonología Españolas (Obligatoria)	6	8720010

TERCER CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Literatura Española Contemporánea (Troncal)	12	8720014
Introducción a la Dialectología Hispánica (Obligatoria)	6	8720015
Latín Vulgar (Obligatoria)	6	8720016
Morfología y Sintaxis Españolas (Obligatoria)	12	8720017

ASIGNATURAS OPTATIVAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN DE PRIMER CICLO:

El alumno deberá escoger 36 créditos de materias optativas y 12 créditos de libre configuración entre las asignaturas que sean ofertadas anualmente.

SEGUNDO CICLO

CUARTO CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Estudios de Literatura Española. Siglos XII-XVII (Troncal)	12	8720042
Literatura Hispanoamericana (Troncal)	12	8720043
Historia de la Lengua Española (Troncal)	12	8720044

QUINTO CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Estudios de Literatura Española. Siglos XVIII-XX (Troncal)	12	8720045
Gramática Española (Troncal)	12	8720046
El Andaluz (Obligatoria)	6	8720047

ASIGNATURAS OPTATIVAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN DE SEGUNDO CICLO:

El alumno deberá escoger 48 créditos de materias optativas y 20 créditos de libre configuración entre las asignaturas que sean ofertadas anualmente.

ACCESO AL 2º CICLO DE LA LICENCIATURA EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

El acceso al segundo ciclo de los estudios de Filología Hispánica está regulado mediante Orden de 11 de septiembre de 1991 (BOE del 26), por la que se determinan las titulaciones y los estudios de primer ciclo y los complementos de formación para el acceso a las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Filologías Alemana, Árabe, Catalana, Clásica, Francesa, Gallega, Hebrea, Hispánica, Inglesa, Italiana, Portuguesa, Románica y Vasca.

Dicha Orden establece que podrán acceder al segundo ciclo, además de quienes cursen el primer ciclo de los respectivos estudios, quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura en Filología y además superen, de no haberlo hecho antes, catorce créditos en Lengua Española y doce créditos en Literatura Española.

La Junta de Gobierno de la Universidad de Córdoba, en su sesión de 24 de mayo de 1999, determinó que los 14 créditos de Lengua Española han de acreditarse mediante las asignaturas "Teoría y Práctica del Español" (12 créditos) y "Lexicología y Semántica del Español" (6 créditos), y los 12 de Literatura, mediante alguna de las siguientes: "Literatura Española Medieval" (12 créditos), "Literatura Española de la Edad de Oro y Siglo XVIII" (12 créditos) o "Literatura Española Contemporánea" (12 créditos).

ACCESO AL 2º CICLO DE OTROS ESTUDIOS:

Una vez superado el 1º ciclo de estos estudios los alumnos que lo deseen podrán acceder a alguno de los segundos ciclos de los siguientes estudios:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directo B.O.E. (S) 13-1-1993, 27-12-1993 y 28-02-2005).
- Licenciado en Lingüística (Directo B.O.E. (S) 13-1-1993 y 27-3-2001).
- Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (Directo B.O.E. 26-9-1991).
- Cualquier otra Filología (Complementos B.O.E. (S) 26-9-1991 y 7-06-2003).
- Licenciado en Comunicación Audiovisual (Complementos B.O.E. 12-6-1992).
- Licenciado en Documentación (Complementos B.O.E. 5-8-1993).
- Licenciado en Historia y Ciencias de la Música (Complementos B.O.E. (S) 28-9-1995 y 24-12-1999).
- Licenciado en Humanidades (Complementos B.O.E. 27-12-1993).
- Licenciado en Periodismo (Complementos B.O.E. 12-6-1992).
- Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas (Complementos B.O.E. 12-6-1992).
- Licenciado en Traducción e Interpretación (Complementos B.O.E. 27-12-1993).
- Licenciado en Estudios de Asia Oriental (Complementos B.O.E. 29-3-2003).